

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 011
TRASLADO ARTÍCULO 110.

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	2021-279703	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	AGROCAMPO S.A. S	LISANDRO ARTURO BONILLA RIAPIRA, propietario del establecimiento de comercio GRANERO AGROCAMPO.	VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 Y 370 DEL C.G.P DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO OBRANTE A CONSECUTIVO 42.
2	2021-342555	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	IMPORTACIONES OSSA S.A.S	JHONATAN ALEXIS LÓPEZ CASTAÑO	VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 Y 319 DEL C.G.P RECURSO DE REPOSICIÓN OBRANTE A CONSECUTIVO 42.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 22 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 22 de febrero de 2023 a las 4:30 p.m.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 011
TRASLADO ARTÍCULO 110.



JENNI PATRICIA RIVERA PÓRTELA
SECRETARIA AD HOC